



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 31 de marzo de 2.015.-

EXP-EXA: 8.023/2015

RESCD-EXA: 173/2015

VISTO: La presentación efectuada por el Dr. Fernando Tilca, mediante la cual solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple -, para la asignatura Electrónica Digital I, con extensión a Laboratorio de Componentes y Mediciones, de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), por el término de un (1) año por jubilación de la Prof. Estela María Alurraide, y;

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco de las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04 y la RESCD-EXA N° 172/2009.

Que Comisión de Hacienda a fs. 05 vta, aconseja autorizar el llamado e imputar el mismo a partida vacante de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Prof. Estela María Alurraide.

Que, Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 06, aconseja autorizar la convocatoria y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs.1 para integrar la Comisión Asesora.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 25/03/15, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación y, constituido en Comisión, realiza el sorteo para la conformación de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla seguidamente:

CANTIDAD	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	Período de designación
1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Electrónica Digital I, con extensión a Laboratorio de Componentes y Mediciones de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006).	Por el término de un (1) año.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

RESCD-EXA: 173/2015

//.-2-

**ARTÍCULO 2º:** Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Esteban, Sonia</li> <li>♦ Hong, Marcos</li> <li>♦ Hoyos, Daniel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Serrano, Víctor Hugo</li> <li>♦ Flores Larsen, Silvana E.</li> <li>♦ Bárcena, Humberto Francisco</li> <li>♦ Cadena, Carlos Alberto</li> <li>♦ Villena, Maiver Wilfredo</li> </ul>

**PUBLICACION:** 08 al 10 de abril de 2.015

**INSCRIPCIONES:** 13 al 15 de abril de 2.015

**CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** miércoles 15 de abril de 2015 a hs. 12.00

**EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS:** 16 de abril de 2015

**IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES:** 17 y 20 de abril de 2.015

**SORTEO DE TEMAS:** 28 de abril de 2.015 a hs. 09:30

**OPOSICIÓN:** 30 de abril de 2.015 a hs. 09:30

**NOTIFICACIONES, IMPUGNACIONES AL DICTAMEN:** Según lo establecido en el Art. 18º del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos aprobado por Res. C.D. N° 164/04.

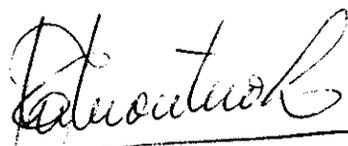
**LUGAR DE INSCRIPCIONES:** Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (9:00 a 13:00 ó 14:00 a 15:00), salvo el día del cierre de inscripción, realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas) y la respectiva Documentación Probatoria.

**ARTÍCULO 3º:** Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública de los integrantes de la comisión asesora, por lo cual sólo se aceptarán excusaciones por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.

**ARTICULO 4º:** Dejar establecido que la designación resultante se imputará a la partida presupuestaria de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva vacante por jubilación de la Prof. Estela María Alurralde.

**ARTICULO 5º:** Hágase saber con copia a la Comisión Asesora, al Departamento de Física, a la Secretaria Académica y de Investigación de esta Unidad Académica y publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE.

MPC  
Sbb

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa